

Grado en Educación Primaria

Curso 2020/21

**Guía Docente de
Pedagogía y Didáctica de la Religión
Modalidad Presencial**



**ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN**

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Pedagogía y Didáctica de la Religión
Carácter:	OB
Código:	EPB23
Curso:	1º Curso Grado en Ed. Primaria
Duración:	Semestral (2º Cuatrimestre)
Nº Créditos ECTS:	6
Módulo:	Formación Disciplinar
Materia:	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales
Modalidad:	Presencial
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsable docente:	Miriam Ramos Gómez
Contacto:	miriam.ramos@frayluis.com
Doctora en:	Filosofía
Línea de investigación:	Filosofía
Últimas publicaciones:	<p>Ramos Gómez, M. (2020). „Paul Ricoeur und Edith Stein: hermeneutische Auffassung des Selbst und persönliche Identität“, <i>Edith Stein Jahrbuch</i> (26), pp. 111-142.</p> <p>Ramos Gómez, M. (2020). "Edith Stein y Tomás de Aquino: aproximación biográfica, filosófica y filológica". En R. Sánchez, <i>Edith Stein. Una filósofa de nuestro tiempo</i>". Bogotá: Editorial Aula de Humanidades en coedición con UPAEP, pp. 179-209.</p> <p>Ramos Gómez, M. (2020). "Trascendentales y ontología formal en Edith Stein", <i>Anuario filosófico</i> (53:1), pp. 129-155.</p> <p>Ramos Gómez, M. (2019). "Edith Stein y el 'De veritate' de Tomás de Aquino". En L. Jiménez, <i>"Fides et ratio" o la vuelta a la confianza en la verdad</i>. Madrid: Fundación Universitaria Española, pp. 107-143.</p>

Ramos Gómez, M. (2019). "'Erlebnis' y 'Erfahrung' en Edith Stein", *Steiniana* (3), pp. 64-79.

Lengua en la que se imparte: Castellano

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario "Nueva normalidad".

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario "Confinamiento".

2. Objetivos y competencias

2.1 OBJETIVOS

A partir del estudio del desarrollo religioso del niño desde la psicología evolutiva infantil, esta materia trata las principales cuestiones de la pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además, afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación infantil y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.

2.2 COMPETENCIAS BÁSICAS

CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

CG-1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG-2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG-9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

CT-2 Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.

CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE- 33 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CE- 34 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CE- 35 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

2.6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al acabar de cursar la asignatura el alumno será capaz de:

- a. Aplicar y utilizar los métodos e instrumentos adecuados para la enseñanza de contenidos teológicos en la educación primaria.
- b. Situar la Enseñanza Religiosa Escolar en el conjunto de la actividad educativa de la Escuela.

3. Contenidos de la asignatura

3.1 PROGRAMA

TEMA 1. EL PROFESOR DE RELIGIÓN CATÓLICA EN LA SOCIEDAD ACTUAL

- 1.1. Perfil profesional y perfil eclesial del profesor de Religión
- 1.2. Relaciones entre política y religión en el mundo de hoy: conceptos clave.
- 1.3. Seminario de texto: libertad religiosa (*Dignitatis Humanae*).
- 1.4. Seminario de texto: relación Iglesia-Estado en España (*Concordato entre la Santa Sede y España (1953)* y *Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales (1979)*, BOE 300, de 15 de diciembre de 1979)

TEMA 2. PSICOPEDAGOGÍA RELIGIOSA

- 2.1. La educación religiosa de 0 a 3 años (iniciación religiosa).
- 2.2. La educación religiosa de 3 a 6 años (despertar religioso)
- 2.3. La educación religiosa de 7 a 12 años (etapa escolar)
- 2.4. Seminario: Educación católica (*Gravissimum educationis*)

TEMA 3. INTRODUCCIÓN BÁSICA A LA BIBLIA Y ENSEÑANZA BÍBLICA

- 3.1. Introducción básica a la Biblia
- 3.2. Didáctica de la enseñanza bíblica en Ed. Infantil y en Ed. Primaria.

TEMA 4. SACRAMENTOLOGÍA Y ENSEÑANZA DE LOS SACRAMENTOS

- 4.1. Sacramentología
- 4.2. Didáctica de los sacramentos en Ed. Infantil y en Ed. Primaria.

TEMA 5. MORAL Y ENSEÑANZA DE LA MORAL

- 5.1. Moral
- 5.2. Enseñanza de la moral

TEMA 6. ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR

- 6.1. Identidad de la ERE
- 6.2. Metas y objetivos de la enseñanza religiosa escolar (ERE)
- 6.3. Metodología para la enseñanza de la Religión en Educación Infantil y en Educación Primaria.
- 6.4. El currículo de Religión de Educación Infantil y de Educación Primaria
- 6.5. La Pastoral en la Escuela católica
- 6.6. Seminario de texto: cómo educar en un contexto ideológico adverso (*“Varón y mujer los creó”. Para una vía de diálogo sobre la cuestión del “gender” en la educación*).

3.2 BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➤ BIBLIOGRAFÍA

Básica

- *Catecismo de la Iglesia Católica*. (1997). Madrid: Asociación de editores del Catecismo.
- *Compendio del catecismo de la Iglesia católica*. (2005). Madrid: Asociación de editores del Catecismo.
- Martín, F. (2018). *Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela*. Colección “Textos universitarios”. Ávila: Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila.
- *Sagrada Biblia*. (2012) versión oficial de la CEE, Madrid: BAC.
(Añádanse los textos de los seminarios que serán accesibles a través de Internet. Véase el apartado “Enlaces”.)

De consulta

- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. (1998). *El profesor de Religión Católica, Identidad y misión*, Madrid: EDICE.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. (1999). *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar*, Madrid: EDICE.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. (2007). *La escuela católica*, Madrid: EDICE.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. (2013). *Profesor de religión y moral católica: testigos de la Fe*, Madrid: EDICE.
- Cabrero, A. (2011), *Aprender a enseñar religión*, Madrid: Palabra.
- De Gregorio, A. (1997), *La educación en valores*, PPC, Madrid: PPC.
- Gómez Sierra, M.E. (2011), *Didáctica de la Religión*, Madrid: PPC.
- González de Cardedal, O. (2004), *Educación y Educadores*, Madrid: PPC.
- Torralba, F. (1998), *Pedagogía del sentido*, Madrid: PPC.
- Libros de texto de Religión de Educación Infantil y Primaria.

➤ **RECURSOS:**

- Biblioteca de la Universidad Católica de Ávila: <https://www.ucavila.es/biblioteca/>
- Biblioteca de la EUM Fray Luis de León.

➤ **ENLACES:**

- Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales (1979), BOE 300, de 15 de diciembre de 1979. Recuperado de [https://www.boe.es/eli/es/ai/1979/01/03/\(2\)/dof/spa/pdf](https://www.boe.es/eli/es/ai/1979/01/03/(2)/dof/spa/pdf)
- Catecismo de la Iglesia Católica. (1997). Disponible en http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html
- *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica*. (2005). Disponible en: http://www.vatican.va/archive/compendium_ccc/documents/archive_2005_compendium-ccc_sp.html
- Concilio Vaticano II y S.S. Pablo VI. (1965). *Declaración "Dignitatis humanae" sobre la libertad religiosa*. Recuperado de: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651207_dignitatis-humanae_sp.html

- Concilio Vaticano II y S.S. Pablo VI. (1965). *Declaración “Gravissimum educationis”, sobre la educación católica*. Recuperado de: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651028_gravissimum-educationis_sp.html
- Concordato entre la Santa Sede y España (1953). Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19530827_concordato-spagna_sp.html
- Congregación para la educación católica y cardenal Versaldi, G. (2019). *“Varón y mujer los creó”. Para una vía de diálogo sobre la cuestión del “gender” en la educación*. Congregación para la educación católica. Ciudad del Vaticano. Recuperado de: http://www.educatio.va/content/dam/cec/Documenti/19_0998_SPAGNOLO.pdf
- SANTA SEDE: <http://www.vatican.va/>
- CEE: www.conferenciaepiscopal.es/
- Archidiócesis de Valladolid: <http://www.archivalladolid.org/web/>

4. Indicaciones Metodológicas

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral la profesora de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, la profesora podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...

- **Lectura de libro:** La profesora propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.
- **Seminario.** El seminario es una técnica de trabajo en grupo que tienen como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario. En este caso, intervendrá diferentes ponentes que serán invitados por la profesora, para debatir con ellos.
- **Actividades grupales:** Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	40		40	100
Seminario	4	15	19	21
Glosario	8	30	38	21
Actividades grupales	6	15	21	28,6
Examen	2		2	100
Preparación del examen		30	30	0
TOTAL	60	90	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6. Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Se realizará mediante el examen (valorado en un 50 %); y las actividades de evaluación continua (con un 50%).

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen escrito	50%
Ejercicios prácticos	25%
Actividades grupales	10%
Asistencia y participación activa en actividades formativas	15%
TOTAL	100%

➤ Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, de un año para otro. Sí se guardará de la convocatoria ordinaria a la extraordinaria.

El examen, de dos horas de duración, consistirá en cinco partes: una pregunta de desarrollo, a elegir entre dos; diez preguntas cortas; treinta preguntas tipo test (restando -1 sobre 30 cada pregunta mal contestada, y no

restando las no contestadas); un comentario de texto; una de cultura general y diez preguntas cortas a elegir entre treinta sobre el libro leído. Cada parte supone 2 puntos sobre 10 de la nota del examen, con excepción de la pregunta de cultura general y las diez preguntas cortas del libro, que suponen 1 punto sobre diez respectivamente.

➤ Actividades de evaluación continua (50%)

- Ejercicios prácticos (25%): se indicarán una serie de tareas al comienzo del curso.
- Actividades grupales (10%): la profesora señalará el modo de realización de las actividades en grupo al inicio del cuatrimestre.
- Asistencia y participación activa en actividades formativas (15%): se valorará especialmente la participación en un seminario y la realización de actividades en clase. Cada una de estas actividades tendrá su específico modo de evaluación que se comunicará al alumno al comienzo de estas.

Tanto los ejercicios prácticos como las actividades grupales deberán entregarse en el **trabajo obligatorio de la asignatura**. La superación de este trabajo constituye un requisito indispensable para aprobar la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen. El trabajo deberá realizarse conforme a las indicaciones que aparecen en el documento puesto a disposición del alumno por la profesora en la plataforma *Moodle* y deberá entregarse impreso y con encuadernación en espiral.

En cualquier caso, se valorará positivamente la realización de trabajos voluntarios propuestos por la profesora al comienzo del curso. Y solo se permite

un 20% de faltas injustificadas para tener derecho a hacer media del examen con el trabajo obligatorio y las actividades de evaluación continua.

Criterios de calificación del trabajo obligatorio

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se distribuye el porcentaje que representa cada una de las partes:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Glosario sobre el libro de lectura (Parte 1)	42,86%
Comentarios de texto (Parte 2)	28,57%
Actividades grupales (Parte 3)	28,57%
TOTAL	100%

En general, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la parte 1 y 2:

TRABAJO OBLIGATORIO – RÚBRICA A							
ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS						CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico) y coherencia	Bien organizado	1	0,75	0,5	0,25	0	Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Inadecuado
Presentación	Adecuada	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Inadecuada
Puntuación y expresión escrita*	Corrección gramatical y ortografía	1	0,75	0,5	0,25	0	Incorrección y faltas
Rigor	Uso adecuado de la terminología	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Uso inadecuado
Bibliografía	Se utiliza la necesaria y correctamente	0,5	0,4	0,25	0,1	0	No hay indicios de ello
Comprensión del tema	Excelente	4	3	2	1	0	Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Confusa, errada o ausente
Reflexión /argumentación	Coherente y acertada	2	1,5	1	0,5	0	Afirmaciones poco coherentes

*Las faltas de ortografía restarán -0,5 puntos en el trabajo obligatorio.

Para las tareas de la parte 3, prevalecerá alternativamente una de las siguientes rúbricas, en función del tipo de tarea:

TRABAJO OBLIGATORIO – RÚBRICA B							
ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS						CARACT. NEGATIVAS
Presentación, formato y rigor	Adecuados. Corrección	2	1,5	1	0,5	0	Inadecuados. Incorrección.
Potencialidad pedagógica	Excelente	2	1,5	1	0,5	0	No es original
Adecuación a las características psicoevolutivas del alumnado	Muy adecuado	1	0,75	0,5	0,25	0	Nada adecuado
Comprensión del temario	Excelente	2	1,5	1	0,5	0	Pésima
Corrección de la escritura	Corrección	1	0,75	0,5	0,25	0	Incorrección
Creatividad	Muy creativo	2	1,5	1	0,5	0	No destaca por la creatividad

TRABAJO OBLIGATORIO – RÚBRICA C							
ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS						CARACT. NEGATIVAS
Presentación, formato y rigor	Adecuados. Corrección.	2	1,5	1	0,5	0	Inadecuados. Incorrección.
Comprensión del temario	Excelente	2	1,5	1	0,5	0	Pésima
Corrección de la escritura	Corrección	2	1,5	1	0,5	0	Incorrección
Creatividad	Muy creativo	4	3	2	1	0	No destaca por la creatividad

Criterios de calificación de las exposiciones orales y de las actividades realizadas en clase

Los criterios para la evaluación de las exposiciones orales individuales son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%
Control del tiempo (15 minutos)	10%
Dominio del tema	50%
Organización	10%
Rigor académico	10%

Dominio del espacio y de los gestos. Corrección del atuendo 10%

TOTAL

100%

De la calificación del resto de ejercicios hechos en clase, como se ha dicho, se informará puntualmente al alumno al comienzo de realizarlo.

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

La **Profesora responsable docente** es la encargada de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

Horario de tutoría: consúltese en la plataforma virtual *Moodle*.

Herramientas para la atención tutorial: a través de *Teams* y por correo electrónico.

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: 4 horas semanales. Consúltese horario y calendario en la web y en la plataforma virtual *Moodle*.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán en la medida de lo posible y según el desarrollo de las clases como muestra la siguiente tabla:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1 ^a - 2 ^a semana	
Presentación y Tema 1	Lección magistral Actividad de evaluación continua.

3ª - 4ª semana	
Tema 2	Lección magistral Actividad de evaluación continua
5ª - 6ª semana	
Tema 3	Lección magistral Actividad de evaluación continua
7ª - 9ª semana	
Tema 4	Lección magistral Actividad de evaluación continua
10ª - 12ª semana	
Tema 5	Lección magistral Actividad de evaluación continua
13ª- 15ª semana	
Tema 6	Lección magistral Actividad de evaluación continua

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través de atención telefónica, por correo electrónico o a través de la plataforma *Teams*.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente que se seguirá en esta asignatura para el escenario “confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación de los alumnos EN TIEMPO REAL a través de la plataforma *MICROSOFT TEAMS*.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

El sistema de evaluación para el escenario “confinamiento” se mantiene del mismo modo que está en la guía docente en cuanto a los ítems y a los porcentajes. La única variación es que será llevada a cabo de manera **no presencial** como se describe a continuación a través de las siguientes **modificaciones en la entrega o implementación** de los siguientes instrumentos.

Herramienta 1 de evaluación continua: trabajo obligatorio (ejercicios prácticos + actividades grupales)

- Descripción: el único cambio respecto a lo que figura en la guía docente es el modo de entrega del trabajo, que será mediante archivo subido a la plataforma *Moodle* antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo: APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE.

Herramienta 2 de evaluación continua: asistencia y participación activa en actividades formativas (seminario y actividades de clase)

- Descripción: el único cambio respecto a lo que figura en la guía docente es que el seminario y las actividades de clase se realizarán durante las sesiones “online”. En cada momento se especificará el tiempo y forma de realizarlo. En

cualquier caso, las tareas se subirán a la plataforma *Moodle*, o se contestarán cuestionarios a través de la misma plataforma.

Examen: Prueba objetiva

- Descripción: el examen se realizará a través del cuestionario titulado “EXAMEN” que estará accesible en la plataforma *Moodle* de la asignatura a la hora de comienzo del examen. El alumno deberá responder a las preguntas del examen antes de la finalización del tiempo del examen. Esta prueba consta de 50 preguntas, de las cuales, 40 son tipo test de opción múltiple (hay cuatro opciones, de las cuales solo una es la correcta), 7 preguntas cortas y 3 de emparejamiento. El alumno dispondrá de 55 minutos para la resolución de su examen. Al terminar de responder a su examen y con anterioridad a la finalización del tiempo previsto, el alumno deberá pinchar en “Terminar todo” y, posteriormente, en “Terminar todo y enviar”, con el fin de que sus respuestas se envíen adecuadamente.
- Criterios de evaluación:
 - Cada pregunta con respuesta correcta sumará 1 punto sobre 50.
 - En el tipo test, cada pregunta con respuesta incorrecta restará 0,25 punto sobre 50. En el resto de preguntas, no resta nada.
 - Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará).
- Porcentaje sobre calificación final: sin cambios.